

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-3286



Fecha de ingreso:08-10-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:05-12-2024

Folio:2024-3286

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TAYDE FERNANDA MACIEL ARAGON
Domicilio: CALLE CUMBRE FUJI 6053 FRACC CUMBRES DE DOMINION
Telefono: 6141036264
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-252-00017-00-0000
Propietario: TAYDE FERNANDA MACIEL ARAGON
Domicilio: 6053 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	175.91	218.82	116.49	SOTANO	55,503.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	175.91	218.82	116.49		1,110.06
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO	1	175.91	218.82	116.49		5,550.32
1902018	INGENIEROS	1	175.91	218.82	116.49		1,110.06
	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	175.91	218.82	116.49		
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			527.73	656.46	349.47		\$ 63,273.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

786 JUAN ROBERTO AGUILAR CORONADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ-NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-12-2024 11:59:9

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02146fbcdf1778f7f26c8e3302c4456bf0edde5c4b4702141fd713c6203e9fd8a1b37301c87caa5302938d82